



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 16 JUN 2026

RESOLUCIÓN N° **334**

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-220-26 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Técnica E/ Proyecto: "Producción de alimentos deshidratados"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs 22 y 23 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de Capacitación Docente: "Producción de alimentos deshidratados", a realizarse del 30 de junio al 1° de septiembre de 2026, organizado por la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Industria de la Provincia de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del MECyT en articulación con el Ministerio de Industria de la provincia de Misiones b) Denominación de la Capacitación: "Producción de alimentos deshidratados"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes e Instructores de Escuelas Técnicas con Orientación Agropecuaria, Directivos y personas relacionadas al área de referencia, del Sistema Educativo provincial; e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: varias Instituciones oficiarán como sede para los distintos encuentros; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: desde el día 30-06-2026 al 01-09-2026; i) Convenios interinstitucionales: Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en articulación con el Ministerio de Industria de la provincia de Misiones; j) Costo total de la Capacitación para los asistentes: No arancelado; k) Cupo máximo de participantes: 50 personas; l) Disertantes: Lic. Maidana, Pamela; Ing. Químico Pes Eliser Elías; Ing. en Alimentos Chigal, Paola Soledad;

QUE, esta Capacitación estará orientada a generar herramientas y estrategias en cuanto al desarrollo productivo provincial mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas, la innovación, el agregado de valor y la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo;

QUE asimismo, fortalecerá el intercambio y reflexión en los docentes capacitadores y los asistentes en cuanto a la importancia de generar competencias técnicas y pedagógicas en el proceso de deshidratación de alimentos, para promover el agregado de valor en origen, la reducción de pérdidas post cosecha y el desarrollo socio-económico regional;

QUE, estas propuestas de capacitación deben contemplar el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para docentes como para estudiantes;

QUE, la Normativa "Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de Propuestas de Formación Docente Continua, Aprobada por Resolución N° 636/24, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología establece que las capacitaciones con

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

334

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

16 JUN 2026

una carga horaria de hasta 40 horas reloj son aquellos Cursos o Talleres destinados a docentes de niveles específicos y de todas las áreas curriculares del sistema educativo;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro

del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 27 la Dirección de Asuntos Jurídicos de

este Ministerio, según Dictamen N° 377/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de Capacitación Docente: "Producción de alimentos deshidratados", a realizarse del 30 de junio y al 1° de septiembre de 2026, organizado por la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Industria, de la Provincia de Misiones; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Técnica Profesional de la Provincia de Misiones, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-
ebb



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

COPIA FIEL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

334

16 JUN 2026

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la Capacitación: Ministerio de Industria de la provincia de Misiones en Articulación con la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Producción de alimentos deshidratados";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes e Instructores de Escuelas Técnicas con Orientación Agropecuaria, Directivos y personas relacionadas al área de referencia, del Sistema Educativo provincial;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Varias Instituciones oficiarán como sede para los distintos encuentros, (Detalle en Cronograma);
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

Encuentro	Fecha	Escuela/Sede	Temática de abordaje
Presencial	30/06/2026	EPET N° 36/Sede 1	Inocuidad alimentaria (Módulo 1) Manipulación de alimentos (Módulo 2)
Presencial	01/07/2026	IEA N° 8/Sede 2	Inocuidad alimentaria (Módulo 1) Manipulación de alimentos (Módulo 2)
A distancia (Virtual)	07/07/2026	Sedes 1 y 2	Técnicas de Deshidratación (Módulo 3)
A distancia (virtual)	18/08/2026	Sedes 1 y 2	Registro y habilitaciones, (Módulo 4) Marketing de alimentos (Módulo 5)
Presencial	28/08/2026	EPET N° 36/Sede 1	Presentación del Proyecto integrador, con defensa. Y cierre.
Presencial	01/09/2026	IEA N° 8/Sede 2	Presentación del Proyecto integrador, con defensa. Y cierre.

- I) Convenios Interinstitucionales: Ministerio de Industria de la provincia de Misiones en Articulación con la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del MECyT de la provincia de Misiones;
- J) Costo total de la Capacitación para los asistentes: No arancelado;
- k) Cupo máximo de participantes: 50 personas.
- l) Disertantes: Lic. Maldana, Pamela; Ing. Químico Pes Eliser Elias; Ing. en Alimentos Chigal, Paola Soledad.-

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL